



DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SALAMANCA

Oficio Número: DGM/0766/2025

**Asunto: Se solicita la integración de la Comisión
Mixta Tarifaria.**

Salamanca, Guanajuato, a lunes 19 de mayo del 2025.

Lic. Jesús Guillermo García Flores
Secretario del H, Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato
Presente.-

El que suscribe Lic. Luis Daniel Pérez Sequera, en mi calidad de Director General de Movilidad del municipio de Salamanca, Guanajuato y con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo XVII, artículos 159,160,161,162,163,167,170 y 171 del Reglamento de Movilidad y Transporte Público de Personas en sus modalidades de Urbano y Suburbano en el municipio de Salamanca, Guanajuato; me permito solicitar la aprobación para la integración ante el Honorable Ayuntamiento de la Comisión Mixta Tarifaria del municipio de Salamanca, Guanajuato 2024-2027, la cual estará conformada por:

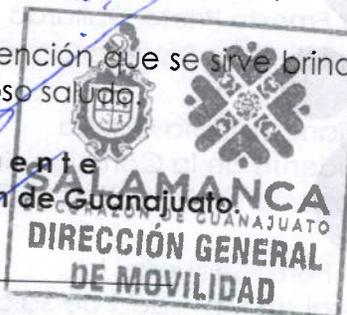
1. Lic. Julio César Ernesto Prieto Gallardo
Presidente Municipal de Salamanca, Guanajuato.
2. Lic. Rafael Alejandro Prieto Carrillo
Regidor Y Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil
del H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.
3. Lic. Luis Daniel Pérez Sequera
Director General de Movilidad de Salamanca, Guanajuato.
4. José Antonio Rodrigo Crespo Razo
Director de Transporte de Salamanca, Guanajuato.
5. Lic. Yahaira Guillermina Rodríguez Michelena
Directora del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres
6. Adrián Peña Miranda
Director del Instituto Municipal de Planeación de Salamanca, Guanajuato.
7. Lic. Roberto Rodríguez Deschamps
Vicepresidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción



8. Mtro. Juan Luis Saldaña López
Delegado Regional IV de Educación
9. Lic. María Del Rocío León Mendoza
Directora General del Instituto Salmantino para las Personas con Discapacidad del
Municipio de Salamanca, Guanajuato.
10. Cayetano Armenta León
Concesionario del Servicio Público de Transporte en la Modalidad Suburbano
11. C. Roberto Calvillo Ramiro
Concesionario de Transporte Villa de Barahona S.C. de R. L.
12. Salvador Chávez Mendoza
Concesionario de la Ruta 60 (Suburbano)
13. Adrián Juárez Aguilera
Concesionario de Servicio Urbano de Salamanca, S.A. de C.V.

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirve brindar al presente y me despido no sin antes enviarle un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente
Salamanca, El corazón de Guanajuato.



Licenciado Luis Daniel Pérez Sequera
Director General de Movilidad

c.c.p
Archivo
Minutario

L'LDPS/lcpo*

